



EXPEDIENTE N° 4072/03.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.-

Terceros Iniciadores: SAN PEDRO ELSA LIDIA.-

DICTAMEN Nº 0821/03 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 18.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma de  $b_E$  Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobjerno ljv.-

Santa Rosa,

Br. PARLO LUIS LANGLOIS

A B O G A D O

Accesor Letrado da Goblorno
de la Previncia da La Pempe